
Exención de Medicaid OHP 1115 2022-2027

Seminario web sobre participación
comunitaria

5 de julio, 2023



¡Bienvenidos!

- Por favor, manténgase en "silencio" 
- Esta sesión está siendo grabada 
- También puede enviar sus comentarios por correo electrónico en cualquier momento a 1115waiver.renewal@odhsoha.oregon.gov

Temas actuales

- Equidad en salud y participación comunitaria
- Términos generales
- Necesidades sociales relacionadas con la salud – Vivienda
- Comentarios y preguntas

Objetivo de equidad en la salud

- Oregon habrá establecido un sistema de salud que genere equidad cuando todas las personas puedan alcanzar su pleno potencial de salud y bienestar, y no se encuentren en desventaja por su raza, etnia, idioma, discapacidad, edad, género, identidad de género, orientación sexual, clase social, intersecciones entre estas comunidades o identidades, o por otras circunstancias socialmente determinadas.

Objetivo de equidad en la salud

Lograr la equidad en salud requiere la colaboración permanente de todas las regiones y sectores del Estado, incluidos los gobiernos tribales, para abordar:

- La distribución o redistribución equitativa de los recursos y el poder; y
- Reconocer, reconciliar y rectificar las injusticias históricas y contemporáneas.

Compromiso de OHA con la participación comunitaria

- Reconocemos que el Estado de Oregon (y sus sistemas) ha perpetuado barreras institucionales, sistémicas y estructurales que han silenciado las voces de las comunidades a lo largo del tiempo.
- Reconocemos que la mejoría de la salud con la participación de la comunidad es un proceso a largo plazo y de adaptación. OHA está comprometido a colaborar de forma significativa con las comunidades a través de mecanismos tradicionales y emergentes para la participación comunitaria.

Compromiso de OHA con la participación comunitaria

- Estamos comprometidos con la transparencia. La información se compartirá de forma abierta y honesta para que todos puedan beneficiarse de la misma información.
- Agradeceremos cualquier comentario sobre cómo hacer que la participación comunitaria sea más inclusiva y accesible.

Resumen: El Plan de Salud de Oregon y la Exención de Medicaid OHP 1115

Términos e información básica

¿Qué es el Plan de Salud de Oregon?

Medicaid

Medicaid es el programa nacional de seguro médico público para familias. En Oregon, lo llamamos el Plan de Salud de Oregon (OHP, por sus siglas en inglés).

Plan de Salud de Oregon

El Plan de Salud de Oregon (OHP, por sus siglas en inglés) es una cobertura de salud gratuita disponible para las personas, niños, adolescentes y adultos, que viven en Oregon y cumplen con los requisitos de ingresos y otros criterios. Usted puede inscribirse en el Plan de Salud de Oregon en cualquier momento del año.

¿Qué es una exención?

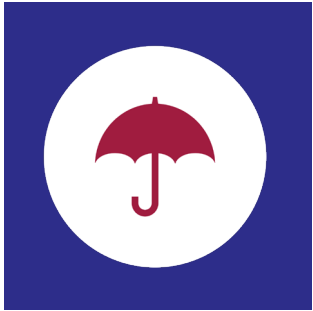
Las personas son elegibles para el Plan de Salud de Oregon basándose en sus ingresos o por otras razones.

Las normas federales establecen unos estándares mínimos en relación con la elegibilidad y las prestaciones requeridas. Pero los **estados pueden solicitar la EXENCIÓN de algunas normas federales**, para tener más flexibilidad y ofrecer el Plan de Salud de Oregon a más personas y cubrir más servicios de los permitidos normalmente.

Cada cinco años, Oregon debe renovar su acuerdo con el gobierno federal en relación con el Plan de Salud de Oregon, proponiendo nuevos cambios y manteniendo los programas existentes. El gobierno federal puede aceptar o rechazar estas propuestas.

Objetivo general de la exención: **promover la equidad de la salud**

Nuestra estructura divide las causas de las desigualdades en la salud en submetas prácticas:



Garantizar que las personas puedan mantener su cobertura médica.



Mejorar los resultados de salud al atender las necesidades sociales relacionadas con la salud.



Garantizar un gasto inteligente y flexible para las necesidades sociales relacionadas con la salud y la equidad en la salud.



Crear un sistema de salud más equitativo y adaptado a las diferencias culturales y lingüísticas.

Oregon más saludable y la exención 1115

- A partir del 1 de julio de 2023, las personas de cualquier edad o estado de inmigración podrán tener derecho a los beneficios completos y gratuitos del Plan de Salud de Oregón (OHP).
- Cerca de 40,000 miembros de CWM (también conocido como cobertura de emergencia) de 26 a 54 años de edad pasarán de la cobertura de emergencia a los beneficios completos de OHP el 1 de julio.
- Los miembros de Oregon más Saludable se financian de manera diferente, pero reciben los mismos beneficios de OHP.
- Los miembros de Oregon más saludable serán elegibles para nuevos servicios a través de la exención 1115

Conseguir y mantener OHP

Para tener acceso a los servicios relacionados con la exención, las personas deben ser miembros de OHP. Solicite o verifique su membresía de OHP:

En línea a través del Portal del Solicitante ONE(ONE.oregon.gov)

- Suele ser la forma más rápida y sencilla de presentar una solicitud

En papel o PDF: OHP 7210 (imprimir o electrónicamente)

Por teléfono: 1-800-699-9075

Oficinas locales de ODHS en todo Oregon

Asistentes: Encuentre uno en oregonhealthcare.gov/gethelp

Necesidades sociales relacionadas con la salud

Qué son y quién puede ser elegible

Necesidades sociales relacionadas con la salud (HRSN por sus siglas en inglés)

Los miembros de OHP que se enfrentan a ciertas transiciones de la vida tendrán apoyo social disponible como beneficio cubierto con OHP. También deben tener una necesidad médica para recibir estos recursos.

- Estos apoyos incluyen
 - Vivienda
 - Nutrición
 - Necesidades relacionadas con el clima

Poblaciones en transición elegibles para los servicios de HRSN

- Jóvenes con necesidades especiales de atención médica.
- Adultos y jóvenes dados de alta de IMD.
- Adultos y jóvenes que han salido de la cárcel.
- Jóvenes envueltos con la agencia del bienestar infantil, incluidos los jóvenes en transición.
- Personas que pasan de ser beneficiarios de Medicaid a tener doble elegibilidad.
- Personas sin hogar o en riesgo de quedarse sin hogar,
- Personas con una necesidad clínica de alto riesgo que residen en una región que está experimentando fenómenos climáticos extremos.



¿Qué se incluye en los servicios cubiertos por HRSN?

Nota importante: Todos los servicios no deben sustituir a los servicios locales, estatales o federales que alguien ya esté recibiendo.

 Apoyos climáticos	 Apoyo a la vivienda	 Apoyo a la nutrición	 Administración de casos
1. Aires acondicionados, calefactores, humidificadores, dispositivos de filtración de aire, generadores y refrigeradores médicamente necesarios.	1. Alquiler/alojamiento temporal de hasta 6 meses 2. Gastos de servicios públicos limitados a los hogares que reciben ayuda al alquiler/vivienda temporal 3. Servicios de orientación para la transición a la vivienda 4. Servicios de mantenimiento de la vivienda 5. Gastos únicos de transición y mudanza, incluidos los depósitos para asegurar la vivienda 6. Modificaciones de accesibilidad a la vivienda necesarias por razones médicas	1. Consejería y educación nutricional 2. Comidas adaptadas médicamente, hasta 3 comidas al día durante un máximo de 6 meses 3. Comidas o provisión de despensa para menores de 21 años, Jóvenes con necesidades especiales de atención médica (YSHCN, por sus siglas en inglés) y personas embarazadas, hasta 3 comidas al día durante un máximo de 6 meses. 4. Recetas de fruta y verdura para un máximo de 6 meses	1. Administración de casos HRSN, divulgación, compromiso y otros vínculos de beneficios

Necesidades sociales relacionadas con la salud - en fase

El lanzamiento está previsto para 2025, pero se espera que comience en 2024.

Introducción en fases de los servicios

En lugar de ofrecer todos los servicios a toda la población al mismo tiempo, iremos introduciendo los servicios HRSN a lo largo de 2024

- Tomar el tiempo necesario para desarrollar programas adecuados a las necesidades.
- Involucrar a socios externos al sistema de salud tradicional
- Conexiones significativas a diferentes servicios que parecen diferentes para cada población a la que esperamos servir mejor.

Servicios de vivienda propuestos y ayudas

Profundizar en lo que incluye la exención 1115

Alquiler/alojamiento temporal (hasta seis meses)



Disponible para poblaciones en transición específicas

- Pagos de alquiler de apartamentos, unidades de habitación individual, viviendas familiares, viviendas multifamiliares, comunidades de casas móviles, unidades de vivienda auxiliares, comunidades de viviendas compartidas, tipos de vivienda intermedios y casas prefabricadas;
- Pagos por estancias breves en moteles o hoteles; y
- Pagos por viviendas de transición y recuperación, incluyendo programas puente, basados en la ubicación, específicos de la población y de vida en comunidad que pueden o no ofrecer servicios de apoyo y programación.

Gastos de servicios públicos (hasta seis meses)



Disponible para los miembros que reciben ayuda para el alquiler/vivienda temporal.

- Pagos recurrentes de servicios públicos, incluyendo agua, gas, electricidad, internet y teléfono.
- Pago de los gastos no reembolsables y no periódicos de instalación de servicios públicos esenciales para la vivienda.
- Pago para resolver deudas relacionadas con facturas de servicios públicos pendientes de pago y cubrir los gastos no reembolsables y no periódicos de instalación de servicios públicos para restablecer un servicio interrumpido.

Modificaciones de accesibilidad en el hogar y servicios de reparación médicamente necesarios



Eliminar los riesgos conocidos para la salud y la seguridad en el hogar y garantizar la salud y la seguridad de los ocupantes en el lugar donde viven.

- Las modificaciones de accesibilidad pueden incluir, por ejemplo:
 - Rampas, barandillas, caminos, cercas, barras de agarre
- Los servicios de rehabilitación del hogar pueden incluir, por ejemplo:
 - erradicación de plagas, eliminación de moho o alfombras, instalación de cortinas lavables o persianas sintéticas para evitar alérgenos, reducción del plomo

Servicios previos al alquiler y de navegación de la vivienda, 1/3



Ayudar a los individuos a alcanzar sus objetivos de estabilidad, definidos por ellos mismos.

- Ayudar a desarrollar un plan de vivienda que apoye al miembro a alcanzar sus objetivos de estabilidad; revisar, actualizar y modificar el plan para reflejar las necesidades y preferencias actuales y afrontar los obstáculos existentes o recurrentes para conservar la vivienda.
- Ayuda en la búsqueda de vivienda y presentación de opciones; asistencia en la preparación de solicitudes de vivienda y el pago de cualquier cargo por solicitud o inspección de vivienda.
- Según sea necesario, facilitar la inscripción en el Sistema de Entrada Coordinada del Continuum of Care local.

Servicios previos al alquiler y de navegación de la vivienda, 2/3



- Ayuda para obtener la identificación y demás documentación necesaria.
- Garantizar que el hogar sea seguro y esté listo para la mudanza.
- Ayudar en los detalles de la mudanza y asegurar el transporte (antes de la transición y el día de la mudanza).
- Educar, involucrar, comunicar y abogar con los propietarios; ayudar en la comunicación con el propietario y el administrador de la propiedad; proporcionar formación y recursos para ayudar a cumplir con el contrato de arrendamiento.
- Establecer procedimientos y contactos para conservar la vivienda, incluido el desarrollo de un plan de crisis de apoyo a la vivienda.

Servicios previos al alquiler y de navegación de la vivienda, 3/3



- Asistencia en el desarrollo de habilidades de vida independiente necesarias para permanecer en la vivienda; ayuda para asegurar y mantener los derechos y beneficios que puedan ser necesarios para encontrar y mantener la vivienda; ayuda para inscribirse en los sistemas escolares y universitarios locales.
- Proporcionar conexiones con recursos expertos de la comunidad para abordar cuestiones como: ayuda para romper un contrato de arrendamiento debido a condiciones de vivienda insalubres; ayudar a las personas a acceder a otros servicios médicos, sociales, educativos, legales y de otro tipo que sean necesarios.

Servicios de mantenimiento del alquiler, 1/2



Ayudar a los individuos a mantener la estabilidad de la vivienda.

- Educar, participar, comunicarse y abogar en nombre del individuo con los arrendadores; ayudar al individuo a comunicarse con el arrendador y el administrador de la propiedad; proporcionar formación y recursos para ayudar al miembro a cumplir con el contrato de arrendamiento del individuo.
- Establecer procedimientos y contactos para conservar la vivienda, incluido el desarrollo de un plan de crisis de apoyo a la vivienda.

Servicios de mantenimiento del alquiler, 2/2



- Ayudar a las personas a desarrollar las habilidades de vida independiente que necesitan para permanecer en la vivienda; ayudar a obtener y mantener los derechos y beneficios que puedan ser necesarios para obtener y mantener la estabilidad de la vivienda; ayudar a inscribirse en los sistemas escolares y universitarios locales.
- Proporcionar conexiones con recursos expertos de la comunidad para abordar cuestiones que afectan a la vivienda, como: ayuda para romper un contrato de arrendamiento debido a condiciones de vida insalubres; ayudar a las personas a acceder a otros servicios médicos, sociales, educativos, jurídicos y de otro tipo que sean necesarios.

Transición única, gastos de mudanza y depósitos de vivienda



- Depósitos de seguridad
- El primer y último mes de alquiler
- Gastos de establecimiento/depósitos por servicios públicos o acceso a servicios y deudas por servicios públicos;
- Cobertura del primer mes de servicios públicos
- Gastos de mudanza y traslado
- Servicios de salud y seguridad, como erradicación de plagas y limpieza de una sola vez
- Provisión de despensa
- Artículos domésticos básicos y muebles

¿Necesita servicios y ayudas ya?

Recursos Comunitarios se encuentran en el siguiente sitio web:

<https://www.oregon.gov/OHA/HSD/OHP/Pages/Community-Resources.aspx>

Incluye recursos estatales para servicios como:

- Asistencia alimentaria y nutricional
- Salud
- Vivienda
- Transporte
- Cuidado de niños
- Envejecimiento y personas con discapacidad

Por favor, comparta los recursos que usted recomendaría

Preguntas:

- Después de participar en este seminario web, ¿cómo calificaría su nivel de conocimiento de los temas presentados?
- ¿Cómo podemos conectarnos mejor con usted o con la comunidad?
- ¿Qué temas sobre la exención de OHP le gustaría conocer más en el futuro?

¡Gracias!

Nueva fecha 16 de agosto tercer miércoles del mes misma hora

Información y actualizaciones:

oregon.gov/1115waiverrenewal

Suscríbase a las actualizaciones que se enviarán en los próximos meses:

<https://public.govdelivery.com/accounts/ORDHS/signup/14507>

Póngase en contacto con nosotros:

1115waiver.renewal@odhsoha.oregon.gov

The logo for the Oregon Health Authority. It features the word "Oregon" in a small, orange, serif font. Below it, the word "Health" is written in a large, blue, serif font. Underneath "Health", the word "Authority" is written in a smaller, orange, serif font. A thin blue horizontal line is positioned between "Health" and "Authority".